

rables de España." "La renta de toda España, decia, segun mi juicio y de otros, se divide toda en tres partes, casi por igual; de las cuales es la una de los Reyes y la otra de los grandes y caballeros y la tercera, de los Prelados y sacerdotes" (1).

"En vano en los reinados posteriores se dictaron disposiciones, ya prohibitivas, ya coercitivas, ya reglamentarias, con el objeto de impedir la amortizacion eclesiástica, se publicaron fuertes y razonados escritos contra los males que causaba, y las Cortes reclamaron enérgica y decididamente contra ella en varias épocas de los siglos XVI, XVII y XVIII: en vano el Consejo real, consultado diferentes veces sobre este punto, dió brillantes y luminosos dictámenes, en cuya consecuencia los monarcas dictaban leyes y ordenanzas contrarias á la adquisicion de bienes raices por las iglesias y monasterios. Todo esto no produjo el efecto apetecido. El remedio de este mal vino á producirlo en mucha parte otro mal quizas no menos grave, á saber, la amortizacion civil, ó sea la fundacion de vínculos y mayorazgos."

"Ya cerca de los tiempos actuales otra circunstancia, que tenia su origen en una necesidad pública, la de cubrir las multiplicadas obligaciones del erario, puso al gobierno en la necesidad de apelar al medio que para cortar las funestas consecuencias de la amortizacion eclesiástica habia propuesto el Señor Jovellanos en su Ley Agraria. Este medio se lee en el real decreto de Don Carlos IV, de 19 de septiembre de 1798, inserto en cédula del Consejo de 25 del mismo mes, que es la ley 22, título 5, libro 1.º de la Novísima Recopilacion (2)... Los efectos de esta disposicion se suspendieron por decreto de la Junta Central de 16 de noviembre de 1808 (3), hasta que las Cortes del año de 20 mandaron que se continuasen; y aunque esta vasta empresa no llegó á realizarse por completo y se cometieron fraudes por las comisiones encargadas de su ejecucion, el Señor Sempere asegura en su "Historia de las Rentas Eclesiásticas de España" que

(1) ¿I el pueblo?

(2) Ese decreto de 19 de septiembre fué obra del Príncipe de la Paz, por que aunque en marzo del mismo año "descendió Godoy del Ministerio, pero no de la gracia de las reales personas." (Diccionario Universal de Historia y Geografia citado, artículo *Godoy (D. Manuel de)*; como tambien fué obra de Godoy la real cédula de 26 de diciembre de 1804 sobre consolidacion de vales reales, que tuvo el mismo fin indirecto de desamortizacion eclesiástica que el decreto de 19 de marzo de 1798. (Hernandez y Dávalos, Coleccion citada, n.º 263).

(3) Por disposicion de la misma Junta se suspendió la ejecucion de la cédula de 26 de diciembre de 1804.

entraron en tesoreria por producto de las ventas cerca de 2.000.000.000 de reales."

"Otras disposiciones posteriores vinieron á continuar la obra de la desamortizacion eclesiástica, hasta que en 9 de marzo de 1836, suprimidos todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demas casas de comunidad é institutos religiosos de varones, y reducido el número de conventos de monjas, se aplicaron á la real caja de desamortizacion para la extincion de la deuda pública todos los bienes raices, muebles y semovientes, rentas, derechos y acciones de todas las casas de comunidad de ambos sexos."

¿I qué es la Enciclopedia de Mellado? Es una Biblioteca de todas las ciencias i de todas las artes conocidas en el dia. No es como tantas Enciclopedias, que no son mas que un zurcido de artículos superficiales, que no producen mas instruccion que el saber tantito de cada ciencia, i en sustancia ninguna ciencia (1). Cada uno de los artículos de esta Enciclopedia (en su mayoría) es una disertacion magistral sobre la materia. Los autores de esta obra son los españoles mas sabios en cada ramo, en la época contemporánea. En sus artículos sobre historia emplean dos clases de estudios i dos clases de armas: la historia i la filosofia de la historia, o sea la ciencia de la crítica, que en su balanza de oro pesa cada hecho histórico, sus relaciones sociales, sus causas y sus efectos. A aquellos que se metan a discutir sobre una materia histórica, creyendo que la historia es como la filosofia i la teologia del falso Peripato, i que la filosofia de la historia es como silogismos i paralogismos, les daré noticia de este adagio castellano: "As de oros no lo jueguen bobos."

XVII. Relajacion del clero secular i regular de la Nueva España de 1801 a 1821.

TESTIMONIO DEL BARON DE HUMBOLDT.

En su Ensayo Político sobre Nueva España, libro 2.º, capítulo 7, dice: "Los bienes raices del clero mexicano no llegan á dos y medio ó tres millones de duros; pero este mismo clero poseé **riquezas inmensas** en capitales hipotecados sobre las propiedades de los particulares. El total de estos capitales (capita-

(1) *Ex omnibus aliquid, in toto nihil.*

les de capellanias y obras pias, fondos dotales de comunidades religiosas), de que luego hablaremos mas por menor, asciende á la suma de *cuarenta y cuatro millones y medio* de pesos fuertes." I en el libro 3.^o, capítulo 8, dice: "Los objetos que mas comunemente llaman la atencion del viajero son: 1.^o La Catedral etc. 3.^o Los Conventos, entre los cuales se distingue principalmente el gran convento de San Francisco, que *solamente de limosnas* tiene una renta anual de *cien mil duros*. . . Debe su existencia á la gran actividad de un fraile lego llamado Fray Pedro de Gante, hombre extraordinario que dicen era hijo natural del emperador Carlos V" (1).

TESTIMONIO DEL DOCTOR ROMERO, CANÓNIGO DE MICHOACAN.

En sus "Noticias para formar la Historia y la Estadística del Obispado de Michoacan," pags. 29, dice: "El año de 1806 produjeron los diezmos (*de Michoacan*):

	Ps.	Rs.	Gs.
	508,839.	6.	8.
En 1807	528,675.	7.	3.
En 1808	524,250.	3.	10.
En 1809	487,278.	4.	6.
En 1810	376,159.	2.	1."

TESTIMONIOS DEL PENSADOR MEXICANO.

Su *Periquillo* es mui estimado en el dia i se han hecho de él diversas ediciones, por que retrata las costumbres de los clérigos, de los frailes, de los jueces i demas clases sociales de México en la época que nos ocupa. En el tomo 1.^o, capítulo 7, dice Peri-

(1) Al contrario, Carlos V podia haber sido hijo del Padre Gante. El Sr. Garcia Icazbalceta en su "Bibliografía Mexicana del Siglo XVI," pag. 34, dice: "No han faltado escritores poco avisados que han tenido al P. Gante por hijo natural de Carlos V; sin reflexionar que este príncipe nació en 1500 y á esa fecha tenia ya Fr. Pedro unos veinte años." ¿Qué hechos históricos mas sabidos de Humboldt que el que Carlos V habia nacido en 1500 i que el que Fray Pedro de Gante vino a México como misionero en 1523? ¿I qué cosa mas clara que el que un niño de ocho años no puede ser misionero? La frase del Sr. Garcia Icazbalceta *poco avisados*, que en castellano propio i castizo significa *faltos de atencion*, comprende hasta a Humboldt; por que a veces hasta los sabios, i mas cuando escriben mucho, sufren equivocaciones en cosas tan claras que aun los rústicos las conocen, por esa falta de atencion hija de la flaqueza humana, de que habla Horacio: *quas parum cavet humana natura*.

quillo (1) que presenció en compañía de un padre vicario las lides de toros en una hacienda de campo, i con este motivo describe las lides de toros que se hacian en las haciendas de campo por diversion privada i los espectáculos de lides de toros que se hacian en las fiestas principales en México, Guadalajara, Puebla, Valladolid (Morelia), Guanajuato, Zacatecas i demas capitales de provincia; que las lides en estas capitales eran con toros puntales i las que se hacian en las haciendas de campo eran con novillos a los que se les habia cortado la punta de los cuernos; que le disgustaron las lides que vió en la hacienda, i con este motivo le dice el vicario: "¿Qué dijera Usted si viera las corridas de toros que se hacen en las capitales, especialmente en las fiestas que llaman *Reales*?" (2). Todo lo que Usted vé en estas son tortas y pan pintado: lo mas que aqui sucede es que los toretes suelen dar sus revolcadillas á estos muchachos, y los potros y mulas sus caidas, en las que ordinariamente quedan molidos y estropeados los ginetes, mas no heridos ó muertos, como sucede en aquellas fiestas públicas de las ciudades que dije; por que allí, como se torear toros escojidos por feroces y estan puntales, es muy frecuente vér los intestinos de los caballos enredados en sus astas, hombres gravemente lastimados y algunos muertos. Padre, le dije yo, ¿y así exponen los racionales sus vidas para sacrificarlas en las astas enojadas de una fiera?, ¿y así concurren todos de tropel á divertirse con vér derramar la sangre de los brutos y tal vez de sus semejantes?" (3). Asi sucede, me contestó el vicario, y su-

(1) Algunos diran con aire de diatriba: "¿Rivera toma sus testimonios del *Periquillo Sarniento*? Ahora veremos lo que vale el *Periquillo Sarniento*."

(2) Las fiestas para solemnizar el nacimiento de un príncipe, la coronacion de un rey, la llegada de un virey, la canonizacion de un Santo i otros acontecimientos semejantes.

(3) ¡Excelente modo de celebrar la canonizacion de un Santo! El Sr. Arrillaga, Doctor en Cánones i Provincial de la Compañía de Jesus, en sus Notas al Concilio III Mexicano, nota 135, dice: "Nuestra *práctica* era que á las corridas que se llamaban de fiestas reales concurrían el Cabildo Metropolitano, el de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, el Tribunal de la Inquisicion (cubierto con celosias verdes) y el Claustro de Doctores de la Universidad, que en su mayor parte se componia de eclesiásticos" (de los que muchos eran monjes). Asistian tambien el Virey, los Oidores i los Intendentes. He aqui a los prohombres de la Nueva España, los mas respetados por la juventud de los colegios i por todo el pueblo por su saber i supuesta probidad, autorizando la barbarie.

Dice el Dr. Arrillaga "*Nuestra práctica*". ¿No era mas bien una corrup-

cedera siempre en los dominios de España, hasta que se olvide esta costumbre repugnante á la naturaleza, como á la ilustracion del siglo en que vivimos" (1).

En el mismo tomo, capítulo 9, refiriendo los consejos que le dió el presbítero Martin Pelayo sobre eleccion de estado, dice: "Luego que yo le informé de mis dudas y le dije algo de lo que mi padre me predicó, se echó á reir y me dijo: Eso no se pregunta. Estudia para clérigo como yo, que es la mejor carrera y cierra los ojos. Mira: un clérigo es bien visto en todas partes; todos lo veneran y respetan, aunque sea un tonto, y le disimulan sus defectos; nadie se atreve á motejarlos ni contradecirles en nada; tiene lugar en el mejor baile, en el mejor juego y hasta en los estrados de las señoras no parece despreciable, y por último, jamas le falta un peso, aunque sea de una Misa mal dicha en una carrera. Conque asi, estudia para clérigo y no seas bobo. Mira tú: el otro dia en una casa de juego se me antojó no perder un

tela? *Práctica es un derecho* no escrito, i un derecho no escrito es una cosa mui buena i mui respetable, que deroga i abroga el derecho escrito, las leyes, aunque sean las de Solon o de Alonso el Sabio. ¿No era mas bien una pasion nacional que dominaba a todos los espíritus, no solamente al pueblo bajo, sino tambien a los prohombres de España i de Nueva España: los canónigos, los Inquisidores, que profesaban vigilancia sobre la cristiandad de las costumbres; los monjes, que profesaban una vida angelical, completamente retirada del mundo, i mas de las orgias i de los espectáculos sangrientos; las reinas hasta Isabel II (a excepcion de Isabel la Católica), que a semejanza de las feroces Vestales paganas en el Coliseo romano, asistían con gran complacencia a las lides de toros, con mengua de la dulzura i pudor de su sexo; i los reyes (a excepcion de Carlos III), de los cuales dos, Carlos V i Felipe IV, no solamente asistían, sino que lidiaban con los toros en la plaza pública? ¿No era mas bien una pasion nacional i en consecuencia universal i veheméntísima, que como todas las malas pasiones mui vehementes, dominaba i cegaba a todos los espíritus, hasta los de los llamados sabios, como eran los Doctores de las Universidades, no dejándoles conocer que aquellos espectáculos sangrientos eran contrarios al espíritu del Cristianismo? ¿O tambien a los espectáculos de lides con las fieras en el Coliseo romano, que dominaron hasta al dulce Tito, les llamaremos una práctica?

(1) El Doctor Arrillaga es mui respetado por todos nuestros teólogos i canonistas, i con mucha razon; sin embargo, prefiero el sentir del Periquillo Sarniento al del sabio teólogo i canonista i Provincial de la Compañía de Jesus, admírese quien se admirare. Poniendo en un platillo de la balanza de la crítica el *Periquillo Sarniento* i en otra el Cabildo Metropolitano i el de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe i el Tribunal del Santo Oficio de la Fé i el Claustro de los Doctores de la Universidad de México, i de riñete las celosias verdes, pesa mas el *Periquillo Sarniento*.

albur, á pesar de que vino el as contrario delante de mi carta, y me afancé con la apuesta, esto es, con el dinero mio y con el ajeno; el dueño reclamaba y porfiaba con razon que era suyo, pero yo grité, me encolericé, juré, me cojí el dinero y me salí á la calle, sin que hubiera uno que me dijera *esta boca es mia*, por que el que menos, me juzgaba diácono, y ya tú vés que si este lance me hubiera sucedido siendo médico ó abogado secular, ó me salgo sin blanca ó se arma una campaña de que tal vez no hubiera sacado las costillas en su lugar. Con que otra vez te digo que estudies para clérigo y no pienses en otra cosa."

"Yo le respondí: Todo eso me gusta y me convence demasiado, pero mi padre me ha dicho que es preciso que estudie teología, cánones, leyes ó medicina, y yo, la verdad, no me juzgo con talentos suficientes para eso. No seas majadero, me respondió Pelayo. No es menester tanto estudio ni tanto trabajo para ser clérigo. ¿Tienes capellania? No tengo, le respondí. Pues no le hace, prosiguió él: ordénate á título de idioma; ello es malo, por que los pobres vicarios son unos criados de los curas y tales hay que les hacen hasta la cama; pero esto es poco respecto á las ventajas que se logran, y por lo que toca á lo que dice tu padre de que es necesasio que estudies teología ó cánones para ser clérigo, no lo creas. Con que estudies unas cuantas definiciones del Ferrer ó de Larraga, te sobra... Pero hombre, la verdad, le dije, yo creo que no soy bueno para sacerdote, por que me gustan mucho las mujeres y segun eso pienso que soy mejor para casado. Perico: ¡qué tonto eres!, me contestó Pelayo. ¿No vés que son tentaciones del demonio para apartarte de un estado tan santo? ¿Tú crees que solo siendo eclesiástico podras pecar por este rumbo? no amigo, tambien los seculares y aun los casados pecan por él mismo. A mas de que ¿qué cosa... pero no quiero abrirte los ojos en esta materia. Ordénate, hombre, ordénate y quitate de ruidos, que despues tú me daras las gracias por el buen consejo."

En el tomo 4.º, capítulo 1.º, dice Periquillo que vivió algun tiempo en Tixtla y describiendo al cura de esta parroquia, dice: "El era bastantemente instruido, doctor en cánones, nada escandaloso y demasiado atento; mas estas prendas se deslucian con su sórdido interes y declarada codicia. Ya se deja entender que no tenia caridad y se sabe que, donde falta ese sólido cimiento, no puede fabricarse el hermoso edificio de las virtudes. Asi sucedia con nuestro cura. Era muy enérgico en el púlpito, puntual en su ministerio, dulce en su conversacion, afable en su tra-

to, obsequioso en su casa, modesto en la calle y hubiera sido un párroco excelente si no se hubiera conocido la moneda en el mundo; mas esta era la piedra de toque que descubria el falso oro de sus virtudes morales y políticas. Tenia harta gracia para hacerse amar y *disimular su condicion*, mientras no se le llegaba á un tomin; pero como le pareciera que se defraudaba á su bolsa el el mas ratero interes, adios amistades, buena crianza, palabras dulces y genio amable; alli concluia todo y se le veia representar otro personaje muy diverso del que solia, por que entonces era el hombre mas cruel y falto de urbanidad y caridad con sus feligreses.”

“Pero para que se vea que hay de todo en el mundo, os he de contar un pasaje que presencié entre muchos. Con ocasion de unas fiestas que habia en Tixtla, convidó nuestro cura al de Chilapa, el Bachiller D. Benigno Franco, hombre de bello genio, virtuoso *sin hipocresia* y corriente en toda sociedad, quien fué á las dichas fiestas, y una tarde que estaban disponiendo en el curato divertirse con una malilla mientras era hora de ir á la comedia, entró una pobre mujer llorando amargamente, con una criatura de pecho en los brazos y otra como de tres años de la mano. Sus lágrimas manifestaban su íntima aflixion y sus andrajos su legítima pobreza. ¿Qué quieres, hija?, le dijo el cura de Tixtla, y la pobre bebiéndose las lágrimas le respondió: Señor Cura, desde antenoche murió mi marido, no me ha dejado mas bienes que estas criaturas, no tengo nada que vender ni con que amortajarlo, ni aun velas que poner al cuerpo; apenas he juntado de limosna estos doce reales que traigo á Su Mercé, y á esta misma hora no hemos comido ni yo ni esta muchachita, le ruego á Su Mercé que por el siglo de su madre y por Dios me haga la caridad de enterrarlo, que yo hilaré en el torno y le abonaré dos reales cada semana.”

“Hija, dijo el cura, ¿qué calidad tiene tu marido?— Español, Señor.— ¿Es español?, pues te faltan seis pesos para completar los derechos, que esos previene el arancel: toma, leelo.... diciendo esto le puso el arancel en las manos, y la infeliz viuda regándolo con la agua del dolor le dijo: ¡Ay Señor Cura!, ¿para qué quiero este papel si no sé leer?, lo que le ruego á Su Mercé es que por Dios entierren á mi marido. Pues, hija, decia el cura, con gran socarra, ya te entiendo, pero no puedo hacer estos favores, tengo que mantenerme y que pagar al padre vicario. Anda mira á D. Blas, á D. Agustin ó á otro de los señores que tienen dinero, y ruégales que te suplan por tu trabajo el que te falta y

mandaré sepultar el cadáver.”

“Señor Cura, decia la pobre mujer, ya he visto á todos los señores y ninguno quiere.— Pues alquílate, métete á servir.— ¿Donde me han de querer, Señor, con estas criaturas?— Pues anda mira lo que haces y no me muelas, decia el cura muy enfadado, que á mí no me han dado el curato para fiar los emolumentos, ni me fia el tendero ni el carnicero ni nadie.— Señor, instaba la infeliz, ya el cadáver se comienza á corromper y no se puede sufrir en la vecindad.— Pues cómetelo, por que si no traes cabales los siete pesos y medio, no creas que lo entierre por mas plagas que me llores. Quien no conoce á Ustedes, sinvergüenzas, embusteras; tienen para fandangos y almueritos en vida de sus maridos, para estrenar todos los dias zapatos, naguas y otras cosas y no tienen para pagar los derechos al pobre cura. Anda noramala y no me incomodes mas.”

“La desdichada mujer salió de allí confusa, atormentada y llena de vergüenza por el áspero tratamiento de su cura, cuya dureza y falta de caridad nos escandalizó á todos los que presenciámos el lance; pero á poco rato de haber salido la expresada viuda, volvió á entrar presurosa y poniendo sobre la mesa los siete y medio pesos, le dijo al cura: ya está aqui el dinero, Señor, hágame Usted favor de que vaya el padre vicario á enterrar á mi marido.”

“Ya dije que fuí testigo de este pasaje, así como de los torpes arbitrios que se daba nuestro cura para habilitar su cofre de dinero. Uno de ellos era pensionar á los indios para que en la semana santa le pagasen un tanto por cada efigie de Jesucristo que sacaban en la procesion que llaman *de los Cristos*; pero no por via de limosna ni para ayuda de las funciones de la iglesia, pues estas las pagaban aparte, sino con el nombre de derechos, que cobraba á proporcion del tamaño de las imágenes; verbi gracia, por un Cristo de dos varas cobraba dos pesos, por el de media vara doce reales, por el de una tercia un peso; así se graduaban los tamaños hasta de medio real. Yo me limpié las lagañas para leer el arancel y no hallé prefijados en él tales derechos. El Viernes Santo salia en la procesion que llaman del Santo Entierro; habia en la carrera de dicha procesion una porcion de altares que llaman *posas* y en cada uno de ellos pagaban los indios multitud de pesetas pidiendo en cada vez *un responso por el alma del Señor*, y el bendito cura se guardaba los tomines, cantaba la oracion de la Santa Cruz y *dejaba á aquellos pobres sumergidos en su ignorante y piadosa supersticion*. Pero ¿qué mas? Le constaba que el

dia de finados llevaban los indios sus ofrendas y las ponian en sus casas, creyendo que mientras mas fruta, tamales, atole, mole y otras viandas ofrecian, tanto mas alivio tenian las almas de sus deudos; y aun habia indios tan idiotas, que mientras estaban en la iglesia estaban echando pedazos de fruta y otras cosas por los agujeros de los sepulcros. Repito que el cura sabia, y muy bien, el origen y espíritu de estos abusos; pero jamas les predicó contra él ni se los reprendió, y con este silencio apoyaba sus supersticiones ó mas bien las autorizaba, quedándose aquellos infelices ciegos por que no habia quien los sacára de su error. Ya seria de desear que solo en Tixtla y en aquel tiempo hubieran acontecido estos abusos; pero la lástima es que *hasta el dia hay muchos Tixtlas*" (1).

En el tomo 1.^o, capítulo 11, hablando Periquillo de sus preparativos para entrar de fraile en el convento de San Diego de México, dice: "Yo me divertia todo lo posible por despedida. Hacía orejas de mercader y bailaba, tocaba el bandolon, platicaba, seducia y hacia cosas que son mejores para calladas. Tales fueron los ejercicios preparatorios en que me entretuve en los ocho dias precedentes á mi frailazgo. Asi salió ello." I luego hablando del tiempo que fué novicio en dicho convento, dice: "Inmediatamente comencé á extrañar lo áspero del sayal. Llegó la hora del refectorio y me disgustó bastante lo parco de la cena. Fuí-me á acostar y no hallaba lugar que me acomodára: por todas partes me lastimaba la cama de tablas, y como nunca me habia dado una ensayadita en estas mortificaciones ni de chanza, se me asentaban demasiado. Daba vueltas y mas vueltas y no podia dormir, pensando en Poncianita, en la Zorra, en la Cucaracha y en otras iguales sabandijas y me arrepentia sinceramente de mi determinacion, renegaba del apoyo que hallé en Pelayo y me daba al diablo... Estado santo, estado quieto, dulce y celestial para los que son llamados á él por la gracia; pero estado duro, difícil é infernal para los que se introducen á él sin vocacion. ¡Cuan-

(1) Algunos diran: "¿I qué vale el testimonio del *Periquillo Sarniento*?" Pues oigan a su maestro Alaman. En su *Historia de Méjico*, parte 1.^a, libro 1.^o, capítulo 2, narrando lo que pasaba en la Nueva España precisamente en la época que describe Periquillo, a saber, de 1801 a 1821, dice: "el pueblo, dispuesto á recibir las impresiones saludables de la religion, hubiera mejorado mucho si hubiera tenido mas instruccion, y si los curas hubiesen cuidado de dársela mas que de atender á sus utilidades personales, fomentando acaso ellos mismos supersticiones que les eran provechosas."

Para impugnar al gobierno español basta la *Historia de Alaman*:

tos, cuantos lo experimentan en sí mismos, á la hora de esta tal vez, y sin remedio!... Llegó la hora de la Misa conventual y fuimos á coro. Entonces advertí que **no asistian algunos Padres** que habia visto por el convento. Pregunté el motivo y me dijeron que eran **Padres graves** (1) y jubilados ó exentos de las asistencias de comunidad. Con esto me consolé un poco, por que decia: en caso de profesar, que lo dudo, como yo sea *Padre grave*, ya estoy libre de estas cosas."

En el tomo 4.^o, capítulo 10, hablando de los frailes y clérigos capellanes de ricos: condes, marqueses, mayorazgos etc., dice: "Algunos hay que tienen capellanes por ceremonia, y tal vez no se confiesan con ellos en diez años ni les oyen una Misa en veinte meses. Pues entonces ¿de qué sirven?, decia el chino. De mucho, le respondí: sirven de decir Misa á los criados dentro de la casa, para que no salgan á la calle y hagan falta á sus obligaciones; sirven de adorno en la casa, de ostentacion del lujo, de subir y bajar del coche á las señoras, de conversar en la mesa y alguna ocasion de llevar una carta al correo, de cobrar una libranza, de hacer tercio en la malilla ó de cosas semejantes."

"Eso es decir, repuso el chino, que en tu tierra los ricos mantienen en sus casas ministros de la religion mas por lujo y vanidad que por devocion, y estos sirven mas bien de adular que de corregir los vicios de sus amos, patronos ó como les llames. No, no he dicho tanto, le repliqué: no en todas las casas se manejan de la misma manera. Casas hay en donde hacen lo que te digo, y capellanes serviles que, no atendiendo al decoro debido á su carácter, se prostituyen á adular á los señores y señoras, en términos de ser mandaderos y escuderos de estas; pero hay otras casas que no teniendo los capellanes por cumplimiento sino por devocion, les dan toda la estimacion debida á su alta dignidad; ya se vé que tambien estos capellanes no son unos cleriguitos de paillera, seculares disfrazados, tontos enredados en tafetan ni paño negro, ni son en dos palabras, unos ignorantes inmorales, que con escándalo del pueblo y vilipendio de su carácter den la mano á sus patronos para abreviarles el paso á los infiernos en su compañía, ya contemporizando con ellos infamemente en el confesonario, ya tolerándoles en la ocasion próxima voluntaria, ya absolviéndoles sus usuras, ya ampliándoles sus conciencias con unas opiniones laxísimas y nada seguras, ya apoyándoles sus mas reprehensibles extravios y ya en fin, confirmándolos en su error, no

(1) Los principales de la Orden.

solo con sus máximas, sino tambien con sus ejemplos detestables."

En el tomo 3.^o, capítulo 6, describiendo á una monja que entró al convento forzada por sus padres, dice: "Nada tiene de violento ni fabuloso este pasaje: **mil han sucedido** por su tenor. El Doctor Boneta ya citado, en su librito titulado "Gritos del Infierno," á la pag. 210, refiere "que una de estas forzadas, estando para morir, preguntó al confesor: *Padre, si me muero ¿dejaré de ser monja!*, y respondiéndola que sí, empezó ella misma á cerrarse los ojos y á hacer los esfuerzos mas rabiosos para adelantarse la muerte." Hasta aqui el autor citado. ¿Y qué será esto lo mas ni lo único que se ha visto con estas pobres que han sido monjas contra su voluntad? ¿Quiera Dios!, pero México mismo ha visto casos funestísimos tejidos de la propia tela, que no referimos por que algunos son muy recientes y privados para muchos. ¿De cuantos crímenes son reos ante el cielo los que violentan á sus hijas á ser monjas, y de cuantos modos puede hacerse esta violencia! Lo conciso de una nota no permite hacer una completa explicacion; pero los padres timoratos y amantes de sus hijas ya se guardarán de forzarles su inclinacion ni con amenazas, ni con ruegos, ni con promesas, ni con halagos, ni con persuasiones, ni con nada que huela á fuerza fisica ó virtual, si no quieren comparecer reos de la mas rigurosa responsabilidad ante el mas justo de los jueces" (1).

En el tomo 1.^o, capítulo 1.^o, refiere que Periquillo estando para morir entregó á sus hijos el libro manuscrito de su Vida (2), diciéndoles: "Ultimamente, os mando y encargo que estos cuadernos no salgan de vuestras manos, por que no se hagan el objeto

(1) Los motivos por que los padres empleaban diversos medios de coaccion moral eran los siguientes. 1.^o La grande pasion que habia en esa época por los monasterios. 2.^o El honor que le resultaba á una familia de que una persona de ella fuera monja, máxime si era Abadesa ó Priora. 3.^o Que con la profesion monástica de una hija, se libraba el padre i toda la familia de las molestias de un yerno, ó sea del ingreso de una persona extraña en la familia: molestias provenientes ó de diversidad de clase i educacion ó de diversidad de genios ó de diversidad de intereses ó de algun punto de honor. En tiempo del gobierno español era frecuente la division de las familias por puntos de honor, por que el *punto de honor* siempre ha sido característico entre españoles. 4.^o Motivo de interes pecuniario, que algunas veces era justo i las mas era efecto de la avaricia i egoismo. El padre temia que un yerno poseyese gran parte del caudal por herencia de su hija i lo despilfarrase.

(2) La novela de *El Periquillo Sarniento*.

de la maledicencia *de los necios ó de los inmorales*; pero si teneis la debilidad de prestarlos alguna vez, os suplico no los presteis á esos señores, ni á las viejas hipócritas, ni á los curas interesables, y que saben hacer negocio con sus feligreses vivos y muertos, ni á los médicos y abogados chapuceros, ni á los escribanos, agentes, relatores y procuradores ladrones, ni á los comerciantes usureros, ni á los albaceas herederos, ni á los padres y madres indolentes en la educacion de su familia, ni á las beatas necias y supersticiosas, ni á los jueces venales. . . Pero vá larga esta lista: basta decir que no los presteis ni por un minuto á ninguno de cuantos advirtiéreis que les tocan las generales en lo que leyeren; pues sin embargo de lo que asiento en mi prólogo, al momento que vean sus interiores retratados por mi pluma, y al punto que lean alguna opinion que para ellos sea nueva ó no conforme con sus extraviadas ó depravadas ideas, á ese mismo instante me calificarán de un necio, haran que se escandalizan de mis discursos y aun habrá quien pretenda quizá que soy hereje y tratará de delatarme por tal, aunque ya esté convertido en polvo. ¡Tanta es la fuerza de la malicia, de la preocupacion ó de la ignorancia!" (1).

(1) Hemos visto a la pag. 323 que Pelayo le decia á Periquillo: "por lo que toca á lo que dice tu padre de que es necesario que estudies teologia y cánones para ser clérigo, no lo creas. Con que estudies unas cuantas definiciones del Ferrer ó del Larraga, te sobra." Algunos diran: "¿I qué vale el testimonio del *Periquillo Sarniento*?" El Periquillo Sarniento ó sea D. Joaquin Fernandez Lizardi, refiere aquellos hechos de que era *testigo ocular*. Sin embargo, oigan el testimonio de Feyjoo. En su Teatro Crítico, tomo 8.^o, discurso 11, hablando de la teologia moral i de la medicina, dice: "Siendo la acertada práctica de una y otra ciencia sumamente difícil, de una y otra la juzga el vulgo fácil. Supongo que el vulgo funda este concepto en la experiencia del poco estudio que comunmente precede al ejercicio de una y otra facultad. Separado lo que es inútil en el estudio de la medicina en la aula (*la cuestion sobre la esencia del dolor i otras muchas pseudoperipatéticas semejantes*), sobre que se puede vér el tomo 7.^o, discurso 14, un médico se hace en *dos años* de Universidad, y un confesor en *menos de uno* de pasantia; y esto, que sean sutiles, que rudos, que de buena, que de mala memoria. ¡Baratísimas ciencias por cierto! Mas por eso mismo salen carísimas á los cuerpos y á las almas." Con razon habia en España i en la Nueva España el asombroso número de clérigos i frailes que hemos visto, por que la teologia moral i el sacerdocio eran baratísimos en su estudio i preparacion, así como eran carísimos i perjudiciales á la sociedad en su ejercicio; i con razon habia bastantes médicos en la capital de la Nueva España en el último tercio del siglo próximo pasado, por que eran baratísimos el estudio i la profesion médica: bastante número de médicos que el Sr. de la Rosa presenta como u-